



OEA | Más derechos
para más gente

OSG/086-23
13 de abril de 2023

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

Doctor
Alfredo Juncá Wendehake
Presidente
Tribunal Electoral
República de Panamá

Estimado Presidente,

Me dirijo a Usted en respuesta a la Nota No. 152-MP-TE, con fecha 5 de abril de 2023, a través de la cual solicita que la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos que se desplegará para las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2024 cubra las elecciones primarias que se llevarán a cabo en los meses de junio y julio del presente año.

En ese sentido y por medio de la presente, me permito informarle que he cursado instrucciones al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia para que coordine el despliegue de un equipo técnico de cara a las elecciones primarias. El despliegue de dicho equipo estará sujeto a la recepción de los recursos necesarios.

Para cualquier consulta o información referente a los preparativos de la Misión, por favor contactar al Sr. Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) al correo electrónico gdeicaza@oas.org.

La OEA sigue comprometida con el fortalecimiento de los procesos electorales en las Américas, a través de sus esfuerzos de observación y

cooperación técnica. En este contexto, será un placer para la OEA seguir trabajando con las autoridades electorales de Panamá.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.



Luis Almagro
Secretario General